

Información proporcionada por Superintendencia de Salud

# Inscripción en el Registro de Médicos Revisores de Ficha Clínica

Última actualización: 16 marzo, 2026

## Descripción

Si eres un médico cirujano y deseas incorporarte al Registro de Médicos Revisores de Ficha Clínica, inscríbete en la Superintendencia de Salud. Este registro te permite evaluar las fichas clínicas de los prestadores de salud y elaborar informes para la institución que lo requiera.

Inscríbete durante todo el año por **correo electrónico** o en las **oficinas de Superintendencia de Salud**.

## Revisa los requisitos y documentos

Debes ser médico cirujano y no tener la condición de médicos contralores de Isapre, compañías de seguros y mutualidades de empleadores de la [Ley N° 16.744](#).

Para inscribirte, necesitas:

- [Formulario de solicitud de Registro de Médicos Revisores de Ficha Clínica](#).
- Fotocopia de tu cédula de identidad.
- Certificado de título o cualquier documento oficial en el que conste tu condición de médico cirujano (título profesional otorgado por un establecimiento de Educación Superior, validado según la ley chilena).
- Certificado de especialidad o subespecialidad, si corresponde.
- Declaración jurada simple en la que entre otras circunstancias te comprometes a inhabilitarte cuando seas designado para revisar antecedentes que te planteen un conflicto de intereses.

## Inscríbete en el registro

Dirígete a una [oficina de la Superintendencia de Salud](#) y entrega los documentos o envíalos al correo electrónico [oficinadepartes@superdesalud.gob.cl](mailto:oficinadepartes@superdesalud.gob.cl).

El tiempo de respuesta dependerá de cada caso.